

OS conserje 2019

La Serena, veinticinco de junio de dos mil diecinueve.

VISTOS:

Que ha comparecido doña Miriam Gómez Muñoz, para estos efectos domiciliada en la comuna de Monte Patria, en su calidad de presidenta de la comisión electoral de la organización comunitaria denominada **CONSEJO CONSULTIVO POSTA DE HUATULAME**, de la misma comuna, solicitando la calificación de la elección del directorio de la entidad ya individualizada, efectuada con fecha 18 de abril de 2019.

A fojas 55, se recibieron los antecedentes a tramitación, ordenándose dar cuenta.

A fojas 56, se certificó que no se interpusieron reclamaciones electorales en contra de la elección a calificar, dentro del plazo legal.

A fojas 57, con la cuenta del Secretario Relator, se adopta acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que los antecedentes revisados, permiten tener por cumplido el procedimiento de convocatoria dispuesto por el artículo 21 del estatuto.
2. Que en el acto electoral se ha alcanzado el quórum de validez para la convocatoria a asamblea dispuesto por el artículo 7 de la Ley 19.418.
3. Que, la documentación revisada acredita la observancia de lo dispuesto en el artículo 45, en relación con la comisión electoral.
4. Que, en cuanto a la integración del directorio, si bien el estatuto señala, que el directorio titular se compondrá de 3 miembros y el directorio suplente de 5 miembros, las actas de escrutinio agregadas a fojas 28 y 31 dan cuenta que la organización compareciente ha elegido un directorio integrado por tres titulares e igual número de suplentes, sin cumplir con la normativa interna al respecto, pero satisfaciendo los criterios contenidos en la Ley 19.418. Sin embargo, es preciso señalar que, en lo sucesivo, deberá ajustar su actuar al criterio fijado por el estatuto, o en su defecto, modificar la norma estatutaria con arreglo a la ley vigente.

Por los fundamentos expuestos y visto además lo previsto en el Auto Acondado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la tramitación y procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales, **SE APRUEBA** la elección del directorio de la organización comunitaria denominada **CONSEJO CONSULTIVO POSTA DE HUATULAME**, comuna de Monte Patria, efectuada con fecha 18 de abril de 2019, que quedará integrado por don Arsenio Armando Segovia Osorio, como presidente; doña Sandra Magdalena Ramírez Castro, como secretaria; doña Marcia Miguelina Bórquez Bórquez, como tesorera

